



Ruta de Aprendizajes en Capacidades Ciudadanas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ
HUGANA

Alcalde Mayor de Bogotá

Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito

Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Adriana Mejía Ramírez

**Gerente del Proyecto de Educación para la
Ciudadanía y la Convivencia**

Deidamia García Quintero

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – SED

Coordinación Gestión del Conocimiento

Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano

Coordinadora Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Sandra León

Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia

Andrea Cely

Coordinación Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Ariel Fernando Ávila y Juliana Ramírez

Fe y Alegría de Colombia

Director Nacional

P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional

Víctor Murillo Urraca

Coordinación

Jaime Benjumea Pamplona

Autoras y autores

Lucía Ardila Gómez

Claudia Marcela Vega

Amanda J. Bravo Hernández

Víctor Martínez Ruiz

Sabrina Burgos Capera

Nicolás Riveros Medelius

Diego Hernán Arias

La construcción de la Ruta de Convivencia y Ciudadanía ha sido validada con los siguientes maestros y maestras de colegios oficiales de Bogotá:

Ciclo inicial

Col. Ciudad Bolívar Argentina

Martha C Arango F

Sed – Participación Fontibón

César Sánchez

I.E. Manuel Cepeda Vargas

Myriam Zambrano

Estrella del Sur

Olinta Martínez

Col. Técnico Jaime Pardo Leal

Flavia Castaño

Ciclo uno

Quiroga Alianza

Janneth Prieto Morales

Cedid San Pablo

Luis Ofelia Borbón

Colegio Marruecos – Molinos

Luis Edilberto Novoa

IED La Victoria

Leonor Delgado

Colegio Ciudad de Bogotá

Viviana Méndez

Colegio Alexander Fleming

Brhiter Peña Sopo

ITI Francisco José de Caldas

Javier Cely

Constanza Fajardo

Ciclo 2

IED Manuel del Socorro Rodríguez

Ricardo Murcia Roncancio

Colegio Técnico Palermo

Cecilia Quijano

Colegio El Rodeo IED

Martha Liliana Gutiérrez

Colegio ciudad de Bogotá

Alejandra Gutiérrez Ballén

Ciclo 3

Villa Elisa

Jorge E. Plaza V.

Acacia II IED

O. Mauricio Maldonado T

Villa Rica IED

Yineth Delgado

Miguel de Cervantes IED

Néstor Zambrano

Estrella del Sur IED

Liliana Sarmiento

Sierra Morena IED

Jesús Obdulio Acosta P.

Colegio General Gustavo Rojas Pinilla

Martha Patricia Forero C.

Ciclo 4

Alfonso López Pumarejo JT

Paola Martínez Millán

IED Miguel de Cervantes JM

Jacqueline Hernández

IED Ciudad de Villavicencio

Javier Urrego Torres

IED Policarpa Salavarrieta JM

Myriam Judith Cuan Naranjo

IED Montebello

Ana Rita Rozo

IED Paulo Freire JT

Juan Gabriel Pineda

Ciclo 5

Col. Estanislao Zuleta

Carlos Escobar

Col. León de Greiff

Benedicta Ávila

Col. San Martín de Porras

Eduardo Ortiz

Col. Miguel de Cervantes Saavedra

Damaris Salas

Col. La Victoria

Patricia Patiño

Col. Marruecos y Molinos

Helena Baquero Villalba

Diseño, diagramación e Ilustración

María Fernanda Vinuesa Riveros

Esta publicación hace parte del convenio de asociación No. 2995 de 2013 entre Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP/Programa por la Paz, Fe y Alegría, Ficonpaz y la Fundación para la Reconciliación, y la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco de la Alianza constituida para la creación de la caja de herramientas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Secretaría de Educación del Distrito©

Fe y Alegría de Colombia©

PRESENTACION

Promover la educación para la ciudadanía y la convivencia es una prioridad en el trabajo escolar, desde el ciclo inicial hasta el quinto ciclo de la educación básica y media, que se ha trazado la Secretaría de Educación de Bogotá. En este proceso, el equipo del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – PECC- adelantó inicialmente un proceso de construcción conceptual tanto de las capacidades ciudadanas esenciales, así como definir qué las compone, cómo se expresarían en cada uno de los ciclos, así como en las dimensiones en las que sucede la ciudadanía.

Posteriormente, en el marco del Convenio 2965 de agosto de 2013, esta *Ruta de Aprendizajes en Capacidades Ciudadanas* se fue mejorando con Fe y Alegría de Colombia como aliado estratégico de la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del desarrollo de una serie de materiales didácticos para potenciar el trabajo de maestros, maestras y otras personas mediadoras de los aprendizajes en la escuela¹.

La construcción colectiva de una Bogotá Humana, en tanto ejercicio ciudadano, es un proceso que no puede darse el lujo de prescindir de la participación activa, crítica y creativa de niñas, niños y jóvenes que hacen parte del sistema escolar distrital, que pueden y deben ser actores principales de esta iniciativa. Para ello, se ha organizado una ruta de aprendizajes compuesta por seis mallas correspondientes a cada ciclo educativo. Cada malla está centrada en el desarrollo de seis capacidades humanas -*Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sensibilidad y manejo emocional; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; y Participación*- y tres dimensiones de acción en lo individual, lo societal y lo sistémico, que se refieren a territorios concretos de actuación y de circulación: el propio cuerpo, la familia, los grupos de pares de edad, las comunidades educativas y locales o barriales, la ciudad, el país y el mundo (cfr. documento PECC 2013).

¹ El objeto de este convenio es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” (Convenio 2965 de 2013), suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Fe y Alegría, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la construcción de la Paz-FICONPAZ.

Las seis mallas describen el proceso de formación en cada una de las capacidades; involucran por una parte las prácticas ciudadanas constantes que se quieren desarrollar según capacidad y dimensión, así como el desarrollo de cuatro tipos de referentes de progreso educativo: *conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones* necesarios para una adecuada preparación hacia las acciones intencionadas.

El material elaborado aborda como aspecto fundamental el cuidado de la vida propia, de las y los demás, de la sociedad y de la naturaleza, como principios básicos de construcción de tejido social de manera integrada e integrante. Del autocuidado, se transita al reconocimiento de la otra, del otro, tematizando los aspectos de construcción de trato digno, desde una perspectiva incluyente de las múltiples diversidades y asumiendo el conflicto como condición de convivencia humana en el cual se han de construir los liderazgos transformadores de nuestras niñas, niños y jóvenes.

El proceso pedagógico se desarrolla a partir de la sensibilidad hacia las situaciones que afectan la cotidianidad del estudiantado, para luego profundizar y reflexionar sobre las mismas con miras a plantear acciones transformadoras en sus entornos que hagan visible la construcción de lo público en el ejercicio ciudadano. Esto supone educar para la acción organizada, concertada y evaluada con los actores sociales implicados.

A continuación se muestran los alcances de cada una de las mallas que conforman la Ruta:

Alcance de la Ruta en cada Ciclo y Dimensión de la Ciudadanía

Ciclo	INDIVIDUAL	SOCIAL	SISTÉMICO
Inicial	Se inicia en el ejercicio consciente del conocimiento de sí mismo(a) y el desarrollo de habilidades relacionadas con la autoestima, la autonomía, la imagen corporal y el reconocimiento y expresión de sus sentimientos	Desarrolla habilidades para relacionarse con los otros (as) más cercanos(as) y la naturaleza, poniendo en práctica virtudes para el establecimiento de vínculos armónicos	Al ampliarse su círculo de relaciones, asumen actitudes, desarrollan habilidades y motivaciones, para el establecimiento de acuerdos y la práctica de las normas que regulan convivencia desde una mirada activa, crítica y creativa que aseguren su participación en el mundo social
Uno	Amplía el desarrollo de habilidades relacionadas con el autoconocimiento y prácticas del cuidado de la vida, en el ámbito personal, familiar, escolar y de los entornos cercanos	Construyen relaciones interpersonales desde la mirada del buen trato y en las cuales el reconocimiento y aceptación de lo diverso, son ejes fundamentales para el encuentro con las otras personas y la naturaleza	Conocen y exigen de manera organizada los derechos fundamentales de la niñez para sí mismos(as) y para sus pares, reafirmando de esta manera, su participación en el mundo social
Dos	Fortalece el sentido del autocuidado y el cuidado de la vida desde una perspectiva de protección y disfrute y se inician en la vivencia de la práctica del discernimiento y la interioridad para reafirmar su identidad	Generan relaciones interpersonales asertivas, respetuosas y amables desde una actitud crítica e incluyente, que les permite construir una convivencia, en la que se pone en práctica la vivencia de los derechos humanos	Construyen conjuntamente climas relacionales favorables al bienestar y al bien común, que posibilitan la vida digna y la promoción de una cultura de paz

Tres	<p>Construye criterios para definir cómo actúa frente a sus necesidades, deseos y capacidades, teniendo en cuenta necesidades, deseos y capacidades de las otras personas</p>	<p>Reafirman la noción de nosotros (relaciones sociales más amplias) para actuar en conjunto, teniendo como referente las necesidades, deseos y capacidades desde una perspectiva transformadora, integral e integradora.</p>	<p>Construyen organización para incidir en la transformación de su entorno escolar y barrial desde la visibilización de los otros(as) del nosotros(as) y la naturaleza</p>
Cuatro	<p>Hace una lectura consciente y crítica de la realidad en sus múltiples expresiones, y busca incidir en ella, desde la afirmación de sus capacidades para el ejercicio ciudadano</p>	<p>Ejercen ciudadanía activa, crítica y creativa en los espacios escolares que habitan, para generar procesos de participación y empoderamiento juvenil</p>	<p>Colectivamente construyen acciones, de manera organizada para la transformación de situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su ciudad</p>
Cinco	<p>Fortalezco mi propósito de vida, potenciando mi ser interior y la toma de conciencia de mi poder como joven, para incidir en los territorios en los que me movilizo</p>	<p>Fortalecen su liderazgo colectivo como ejercicio político, mediante la gestión y promoción de acciones que buscan combatir la discriminación, la vulneración de derechos, la banalización del valor de la vida y la afectación a la naturaleza</p>	<p>Actúan desde su empoderamiento juvenil para incidir y transformar de forma colectiva y organizada en asuntos de la ciudad, el país, la región y el mundo que favorecen la vida digna y el buen vivir para todas las personas</p>

El proceso descrito permite una manera de aproximarse a la realidad, de apropiarla, y de soñar, diseñar y realizar transformaciones concretas, que producen aprendizajes vivenciales con una perspectiva secuencial y acumulativa de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones necesarias para llevar adelante lo que el maestro Paulo Freire decía acerca de “aprender a leer la realidad para escribir la historia”.

La opción de trabajar el desarrollo de capacidades humanas en esta propuesta supone la comprensión de que la ciudadanía se construye en medio de relaciones de poder, esto es, personas que fortalecen y educan sus potencialidades, y las ponen a circular en un horizonte de construcción de buen vivir, bien común y vida digna.

Este enfoque permite la contextualización de acciones y recontextualización de conocimientos alrededor de cómo construir ciudadanía y al mismo tiempo satisfacer la necesidad de participación en el marco de derechos humanos y de una cultura de paz.

A continuación se presenta cada una de las mallas por ciclo, con el fin de que los maestros y maestras, así como otros actores y actrices de la comunidad escolar y del entorno que contribuyen a los procesos de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia desde su rol de personas mediadoras del aprendizaje, tengan un marco de referencia que les permita adelantar procesos de integración curricular de la ciudadanía y la convivencia desde la perspectiva de las capacidades ciudadanas como parte de una apuesta por la construcción de una sociedad más justa y mejor.

Malla de aprendizajes Ciclo inicial (Prejardín, Jardín y Transición)
Mi Cuerpo mi Primer Territorio

Horizonte de sentido: Desarrolla conocimientos sobre sí y de otros seres a partir de la experimentación sensorial para identificar cualidades que permitan su autoafirmación y la exploración de su entorno.

Territorios: Cuerpo, familia y aula.

Me preparo para:

El ejercicio ciudadano se hace visible en los territorios definidos como ámbitos de nuestra acción: el propio cuerpo y el de los otros, la familia, el barrio donde vivimos, la localidad, la ciudad, el país, el continente, el mundo; pero para realizar esas acciones, necesitamos prepararnos personal y colectivamente. Para ello, proponemos integrar los componentes (Bravo & Vega, 2013)²:

- Saberes, conocimientos, información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos)
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses, intenciones)
- Habilidades (físico-motrices, psicosociales, prácticas creativas, artísticas, otras)

Estos elementos se articulan en nuestro ser para actuar de una determinada manera frente a una situación de acuerdo a las circunstancias históricas, coyunturales, la oportunidad, y el contexto social y cultural, conscientes de que no tenemos el control de todos los factores presentes en la situación, pero con la seguridad de poder atenderla de la mejor manera posible. Prepararnos para actuar transformadoramente, implica que cultivemos y desarrollemos esos componentes antes mencionados de modo que podamos empoderarnos, apropiarnos de aquello que requerimos para lograr de manera personal y grupal.

²Bravo, A. & Vega, M. (2013) Capacidades y competencias para la vida. Un camino para la mejora escolar y la formación integral del estudiantado. Inédito. Bogotá

En esa medida, para el Ciclo Inicial de la educación básica en Bogotá, proponemos hacer énfasis en la integración de los siguientes aspectos, de los cuales iremos seleccionando aquellos que son pertinentes para el grupo de edad (aproximadamente 3 a 5 años).

Conocimientos: Identidad (personal, de género), conocimiento del propio cuerpo, a qué tiene derecho, qué es una norma, expresión de emociones y sentimientos, autocuidado y cuidado de las demás personas y seres de la naturaleza, hábitos saludables, colaborar y cooperar, participar, relación con colectivos más amplios, desarrollo de habilidades (motrices, cognitivas, sensoriales, mentales, sociales), maneras de relacionarse con las demás personas y composición familiar

Habilidades: Autonomía, autoconcepto, autoestima, autocontrol, observación, comunicar de forma verbal, gestual, corporal y gráfica ideas, emociones y sentimientos, identificar y reclamar sus derechos, seguir instrucciones, esperar turno, identificar y comprender las situaciones de otras personas, escuchar y comprender lo que dicen otras personas, curiosidad, adaptarse a diferentes situaciones, trabajar con otras personas en un propósito común, creatividad, tomar decisiones, respetar acuerdos, tolerancia a la frustración.

Actitudes: Cuidado de sí y de los demás, amabilidad hacia las personas, aceptación de las personas diferentes a él o ella, persistencia en lograr un objetivo, manifestación de afecto por las personas y otros seres de la naturaleza, compartir las propias cosas con otros y otras, cuidar lo que es de todos y todas como si fuera propio, gratitud, establecer relaciones de amistad, colaboración, discernimiento, expresar posturas y alternativas cuando no está de acuerdo con algo.

Motivaciones: Gusto por la cercanía con las demás personas, disfrutar de su cuerpo y de sus sensaciones corporales, disfrutar de un ambiente limpio agradable a los sentidos, ayudar a otros en situaciones de dificultad, expresar gusto por colaborar y participar, compartir sus ideas, emociones y sentimientos con otras personas.

PODER PARA ACTUAR TRANSFORMADORAMENTE (PRÁCTICAS)

IDENTIDAD

INDIVIDUAL

SOCIETAL

SISTÉMICO

1. Me identifico y reconozco por mi nombre y apellido como primer rasgo importante de mi identidad personal.
2. Identifico mis rasgos distintivos (género, raza, grupo étnico, edad, religión,...) valorando las posibilidades que ello me brinda.
3. Muestro confianza en mis habilidades frente a diversas situaciones.
4. Expreso con gestos, movimientos, hechos o palabras la valoración por lo que sé y puedo hacer como integrante de una comunidad (familiar y escolar).
5. Construyo mi propia imagen para definirme como persona valiosa e importante, capaz de quererme y aceptarme como soy reconociéndome diferente, único e irrepetible.
6. Muestro disposición a relacionarme y ser parte de grupos.
7. Reconozco mis fallas en la relación con otras personas y de los demás con respecto a mí.

1. Me identifico como integrante de una familia en la que crezco y me formo.
2. Valoro las múltiples formas de conformación de las familias.
3. Identifico los roles (más allá de las asignaciones tradicionales de los géneros), las funciones y relaciones que se dan al interior de mi familia (respeto, cariño, agresividad...)
4. Hago preguntas acerca de lo que hacen y dicen las personas que integran mi grupo familiar.
5. Identifico las costumbres que caracterizan a mi grupo familiar respetando sus particularidades.

1. Nos reconocemos como integrantes de un grupo de pares que compartimos espacios, sentimientos y experiencias comunes y diversas.
2. Ponemos nuestras capacidades al servicio de nuestros compañeros y compañeras.
3. Aceptamos participar y compartir actividades y juegos utilizando diversidad de juguetes, materiales y herramientas que rompen con los estereotipos de género.
4. Reconocemos que existen características individuales y de grupo (físicas, de género y étnicas) que identifican a las personas valorándolas por lo que son.
5. Identificamos y nombramos los símbolos, elementos y diversidad de manifestaciones culturales presentes en nuestro entorno local (lugares, festividades, personajes...) de los que participamos con frecuencia como punto de partida de un sentido de pertenencia y valoración hacia ellos.

DIGNIDAD Y DERECHOS

INDIVIDUAL

SOCIETAL

SISTÉMICO

8. Comprendo mi cuerpo como territorio de paz y de ejercicio de mis derechos.

6. Acudo a diversas formas de expresión para comunicar mi sentir

6. Reconocemos y respetamos las características, gustos y necesidades de

<p>9. Identifico las actividades que atentan contra mi integridad personal y evito realizarlas.</p> <p>10. No permito que me golpeen en ninguna circunstancia y cuando sucede, pido ayuda.</p> <p>11. Sé lo que es que me toquen indebidamente, y me defiendo de ello.</p> <p>12. Expreso gusto cuando soy tratado con respeto y cariño.</p> <p>13. Expreso malestar cuando siento que no soy bien tratado y tratada, buscando apoyo en las personas más cercanas para que me defiendan.</p>	<p>frente a las dificultades y logros de las personas que conforman mi grupo familiar.</p> <p>7. Agradezco lo que mi familia hace por mí y los cuidados que me brindan, llamando su atención y/o la de otras personas cuando su actitud es de abandono, negligencia o descuido.</p> <p>8. Aprendo y me ejercito en conjunto con los miembros de mi grupo familiar en la vivencia de las virtudes (respeto, amor, honradez, generosidad, responsabilidad, gratitud...), que nos permiten una convivencia armónica.</p>	<p>las personas que conforman nuestro grupo escolar, estableciendo con ellas relaciones armónicas.</p> <p>7. Nos aproximamos a la noción de derechos de la infancia a partir de la exploración de nuestras necesidades y la atención que a ellas se les brinda, reclamando de las personas adultas la práctica de los mismos.</p> <p>8. Reclamamos a los adultos el cumplimiento de los derechos que tienen nuestros compañeros y compañeras cuando estos no se han tenido en cuenta.</p> <p>9. Agradecemos la atención que nos prestan los adultos que nos cuidan y nuestros compañeros y compañeras cuando necesitamos apoyo.</p> <p>10. Jugamos y compartimos actividades con nuestros compañeros y compañeras gestionando el conflicto en caso de daño o diversidad de pareceres.</p>
DEBERES Y RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>14. Soy capaz de esperar para obtener lo que deseo, manejando mi impaciencia.</p> <p>15. Comprendo que las normas son necesarias para lograr la convivencia armónica.</p>	<p>9. Pido que me expliquen las normas y prohibiciones que rigen mi vida en familia para iniciarme en la comprensión de las mismas.</p> <p>10. Me cuido a partir de las sugerencias y recomendaciones que me enseñan las personas más cercanas.</p> <p>11. Comprendo la importancia de</p>	<p>11. Identificamos las normas que regulan distintos momentos de nuestra vida escolar y nos iniciamos en la comprensión y asimilación de las mismas con ayuda de la persona mediadora.</p> <p>12. Establecemos con otros niños y niñas acuerdos para jugar o realizar una actividad conjunta y pedimos el</p>

	<p>reaccionar positivamente a los llamados de atención que me hacen frente al incumplimiento de una norma o un acuerdo.</p> <p>12. Colaboro en la solución de problemas que se generan ante el incumplimiento de las normas que regulan mi vida familiar y que promueven la convivencia al interior de la misma.</p>	<p>cumplimiento de los mismos.</p> <p>13. Respondemos positivamente frente a los problemas que se presentan por el incumplimiento de las normas que regulan la dinámica de nuestro grupo escolar.</p>
SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>16. Identifico y expreso los motivos que me generan una determinada emoción.</p> <p>17. Utilizo diversas formas de expresión para dar a conocer mis emociones y sentimientos de acuerdo a las situaciones que vivo.</p> <p>18. Empleo diversas formas de expresión para dar a conocer emociones, hechos, conocimientos, vivencias, fantasías y deseos propios.</p> <p>19. Expreso con seguridad mis sentimientos y emociones, necesidades y demandas a otras personas.</p>	<p>13. Percibo las emociones de las personas que me rodean y respondo conforme a ellas.</p> <p>14. Tengo iniciativa para expresar el afecto a mis familiares, compañeros, compañeras, docentes y personas de mí entorno sin las limitaciones impuestas por los géneros a nivel cultural.</p>	<p>14. Creamos y representamos con nuestros pares, historias imaginadas o situaciones emocionales vividas de nuestro medio familiar y social.</p> <p>15. Actuamos de forma solidaria (ayuda) de acuerdo a nuestra edad frente a situaciones vividas por las personas más cercanas con las cuales establecemos relación.</p>
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>20. Disfruto de las actividades que me permiten usar mis sentidos</p>	<p>16. Colaboro y participo en las actividades de mi familia que</p>	<p>16. Disfrutamos de los elementos de la naturaleza sin dañarlos.</p>

<p>descubriendo mis necesidades vitales y las manifestaciones del mundo natural y social que me rodea.</p> <p>21. Descubro, valoro y experimento las posibilidades de expresión que me ofrece mi cuerpo.</p> <p>22. Me siento a gusto con las características y posibilidades corporales que me ofrece mi cuerpo.</p> <p>23. Atiendo las indicaciones que me dan para evitar que me haga daño y comprendo el porqué de las mismas.</p> <p>24. Aprendo y practico con el acompañamiento de mis cuidadores la importancia de desarrollar hábitos de higiene, alimentación y descanso para mi cuidado personal.</p> <p>25. Identifico las situaciones que me hacen sentir inseguridad o incomodidad y realizo acciones para que se me proteja de ellas.</p> <p>26. Disfruto de las situaciones que me permiten expresar mis sentimientos de seguridad y confianza en mí mismo.</p> <p>27. Soy cuidadoso y cuidadosa con los objetos y elementos de uso personal.</p> <p>28. Disfruto el juego que implica ejercicio físico y esfuerzo y exploro las capacidades de mi cuerpo, con confianza, para lograr metas y retos corporales.</p> <p>29. Expreso mis gustos y predilecciones</p>	<p>implican una actitud de cuidado de mí y de mi grupo familiar.</p> <p>17. Atiendo los acuerdos hechos con mis familiares que me permiten conservar limpio y agradable mi hogar.</p> <p>18. Disfruto de las actividades recreativas y momentos de esparcimiento que comparto con mi grupo familiar.</p> <p>19. Disfruto y comparto las actividades espirituales que se desarrollan en el seno de mi familia.</p>	<p>17. Generamos ideas creativas (artísticas u otras) junto con nuestros compañeros y compañeras para mejorar el espacio que compartimos.</p> <p>18. Participamos en situaciones de indagación acerca de los fenómenos y situaciones de la vida cotidiana familiar, social y natural que nos permiten comprender la forma como se desarrolla cada una.</p> <p>19. Describimos el mundo que nos rodea haciendo uso de nuestra razón, sentimientos, fantasías, emociones e intuiciones.</p> <p>20. Desarrollamos una actitud de cuidado hacia otros seres vivos y hacia los recursos naturales.</p> <p>21. Cuidamos los objetos que compartimos con otros niños y niñas.</p> <p>22. Reconocemos los eventuales riesgos que se pueden presentar en los diferentes espacios de socialización y asumimos actitudes preventivas, de cuidado y autocuidado.</p> <p>23. Ejercitamos nuestra capacidad de asombro y curiosidad para acercarnos al conocimiento del medio en donde nos desenvolvemos.</p> <p>24. Participamos en las actividades escolares que promueven el cuidado de la vida.</p> <p>25. Hacemos preguntas sobre el sentido de la vida y nuestra conexión con los otros</p>
--	---	---

frente a diferentes opciones.	seres y con el universo.	
PARTICIPACIÓN		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>30. Manifiesto iniciativa para decidir a qué jugar, qué actividades realizar y con qué materiales trabajar en función de mis intereses.</p> <p>31. Me integro voluntariamente en las actividades en las que me siento acogido y acogida.</p> <p>32. Expreso con gestos y/o palabras mi malestar cuando no soy escuchado o escuchada o me excluyen de las actividades en las que puedo participar.</p> <p>33. Propongo y dirijo actividades en diferentes contextos tomando decisiones por mí mismo o mi misma.</p> <p>34. Expreso mi opinión acerca de las cosas que me interesan o me afectan directamente (de forma autónoma o cuando soy consultado o consultada).</p> <p>35. Muestro disposición para integrarme en las diferentes actividades que se proponen en el ámbito escolar.</p>	<p>20. Demuestro interés por colaborar en las actividades que se proponen al interior de mi grupo familiar y escolar.</p> <p>21. Expreso mi opinión frente a las situaciones que me proponen al interior de mi grupo familiar y escolar.</p>	<p>26. Reclamamos a los adultos el derecho a ser escuchados, expresar nuestras opiniones y participar de las actividades que se realizan en el aula.</p> <p>27. Nos comunicamos utilizando lenguajes expresivos (dibujo, expresión corporal, expresión musical...) que nos permiten participar en diversas situaciones de intercambio social, en las cuales contamos nuestras experiencias y escuchamos las de otras personas.</p> <p>28. Participamos en la planeación y realización de experiencias sencillas referidas a la organización de una actividad de la vida familiar o grupal.</p> <p>29. Comunicamos ideas que nos permiten enriquecer las actividades de juego o trabajo en las que participamos.</p> <p>30. Escuchamos atentamente las opiniones e ideas que dan los niños y las niñas en las actividades y juegos compartidos y las acogemos de acuerdo a nuestras preferencias.</p>

Malla de aprendizajes Ciclo Uno (Primero y Segundo grado) Sintiendo y Pensando

Horizonte de sentido: Explora la diversidad de sentimientos y emociones de manera individual y colectiva que le permitan el desarrollo de la empatía entendida como la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva propia y la de las otras personas.

Territorios: Cuerpo, familia y aula.

Me preparo para:

El ejercicio ciudadano se hace visible en los territorios definidos como ámbitos de nuestra acción: el propio cuerpo y el de los/las otros/as, la familia, el barrio donde vivimos, la localidad, la ciudad, el país, el continente, el mundo, pero para realizar esas acciones necesitamos prepararnos personal y colectivamente. Para ello, proponemos integrar los componentes (Bravo & Vega, 2013)³:

- Saberes, conocimientos, informa saberes, conocimientos, información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos)
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses, intenciones)
- Habilidades (físico-motrices, psicosociales, prácticas, creativas, artísticas, otras)

Estos elementos se articulan en nuestro ser para actuar de una determinada manera frente a una situación, de acuerdo a las circunstancias históricas, coyunturales, la oportunidad, y el contexto social y cultural, conscientes de que no tenemos el control de todos los factores presentes en la situación, pero con la seguridad de poder atenderla de la mejor manera posible.

Prepararnos para actuar transformadoramente implica que cultivemos y desarrollemos esos componentes antes mencionados, de modo que podamos empoderarnos, apropiarnos de aquello que requerimos para lograr de manera personal y el reconocimiento y la aceptación de lo diverso en todas sus expresiones.

³Bravo, A. & Vega, M. (2013) Capacidades y competencias para la vida. Un camino para la mejora escolar y la formación integral del estudiantado. Inédito. Bogotá.

En esa medida, para el ciclo 1 de la educación básica en Bogotá, proponemos hacer énfasis en la integración de los siguientes aspectos, de los cuales vamos seleccionando aquellos que son pertinentes para el grupo de edad (aproximadamente 6 a 7 años) y considerando que hay elementos que ya se deben haber abordado y desarrollado en los ciclos previos:

Conocimientos: Características corporales de niños y niñas, grupos sociales y grupos de edad, capacidades y límites de las personas, derechos fundamentales de la infancia, formas de maltrato o descuido, cosas que pueden hacer daño, emociones y sentimientos, hábitos saludables propios de su edad, sentido de las normas, conocimiento sobre formas de participación en su aula/ institución, datos básicos sobre el contexto escolar, reconocimiento de que todas y todos estamos interconectados, y finalmente saber que tienen derecho a recibir amor, y a no ser maltratados/as en ningún ámbito, ni bajo ninguna situación.

Habilidades: Conocimiento personal, aceptación propia y de las otras personas, comunicación de sentimientos e ideas, autorregulación emocional, relaciones interpersonales, seguimiento de instrucciones, habilidad para discernir entre lo que le conviene y no le conviene, saber pedir ayuda, trabajar con otras personas de manera organizada, tomar decisiones acordes a su edad, habilidad para preguntarse, habilidad para profundizar información, pensamiento creativo y habilidad para reflexionar sobre su contexto.

Actitudes: Apropriación del valor del cuidado como actitud hacia sí mismo, hacia las otras personas y hacia el entorno; la construcción libre y autónoma de su género, el aprecio de sentimientos propios y de las otras personas, la resistencia a las imposiciones, jerarquizaciones y estereotipos sociales; la responsabilidad, la colaboración, la cooperación, el buen trato, la valoración de la no agresión y valentía para expresarse.

Motivaciones: Aprecio por su cuerpo y su bienestar emocional, comunicación de aprecio por su cuerpo, interés por quererse y cuidarse, autoestima y afianzar relaciones de convivencia con amigos y amigas, compañeros y compañeras, docentes, familiares y personas del entorno

PODER PARA ACTUAR TRANSFORMADORAMENTE (PRÁCTICAS)

IDENTIDAD

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conozco y manifiesto mis características (cualidades, capacidades) personales, las afirmo y cultivo creativamente en razón a mi físico, forma de ser, condición socio-económica, sexo, identificación de género, etnia, capacidad diferencial, composición familiar, entre otras. 2. Reconozco límites sociales, frente a la realización de mis deseos personales. 3. Actúo teniendo en cuenta mis capacidades y mis limitaciones personales en mi entorno. 4. Tengo una actitud de cuidado en todos los aspectos de mi vida cotidiana. 5. Describo situaciones de mi vida personal y familiar que me han marcado. 6. Establezco relaciones entre lo que siento, pienso y hago. 7. Valoro y critico la norma como criterio de crecimiento personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apreciamos y expresamos aprecio por las características individuales de las personas en razón a su físico, forma de ser, condición socio-económica, sexo, identificación de género, etnia, capacidad diferencial, composición familiar, en un marco de respeto y evitamos hacer comentarios hirientes sobre particularidades de ellas. 2. Hacemos valorar nuestra palabra y respetamos la palabra ajena. 3. Describimos en un marco de equidad múltiples expresiones de lo femenino y masculino en diferentes situaciones de la vida diaria. 4. Comunicamos a nuestros pares y docentes sentimientos y experiencias que permitan afianzar las relaciones en el grupo/clase. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestamos una actitud crítica frente a los modelos que nos ofrecen los medios de comunicación (televisión, internet, radio, publicidad) en función de una construcción autónoma de nuestra personalidad.

DIGNIDAD Y DERECHOS

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 8. Reconozco la autoridad de las personas adultas (familiares, cuidadores, agentes educativos) en mi cuidado. 9. Me cuido y promuevo acciones de cuidado con las personas con las que comparto 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promovemos la construcción de ambientes cordiales para todas y todos en nuestra familia y grupo/clase. 6. No permitimos el maltrato entre las 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Nos organizamos con nuestros/as compañeros/as de grupo y docentes para defender nuestro derecho a ser escuchados/as, al buen trato y a que nos protejan.

<p>(familiares, pares y docentes).</p> <p>10. Evito cometer y que se cometan acciones de maltrato hacia las demás personas.</p> <p>11. No permito que me maltraten física, verbal ni emocionalmente.</p> <p>12. Exijo que no se me discrimine por mis características físicas y personales.</p> <p>13. Sé distinguir cuando soy bien cuidado/a y cuando no, tanto en mi familia como en mi escuela y genero acciones que garantizan el cuidado pleno de mi vida.</p> <p>14. Construyo la noción de derechos de las niñas y los niños.</p> <p>15. Construyo la noción de dignidad para mí mismo/a desde mi primer territorio que es el cuerpo.</p> <p>16. Reconozco cuando transgreden mis derechos y cuando son transgredidos los de las demás personas.</p>	<p>personas del grupo y construimos acuerdos para ello.</p> <p>7. Estamos dispuestos/as a enfrentar situaciones de maltrato sin maltratar.</p> <p>8. Exigimos a las personas que facilitan nuestra formación que nos protejan y den atención especial cuando la necesitamos</p>	<p>3. Expresamos actitudes de respeto y cuidado hacia nuestra propia vida y a la vida de todos los seres que nos rodean (incluyendo animales y recursos naturales).</p> <p>4. Reconocemos nuestro nivel de compromiso en la promoción y exigencia de derechos de la infancia en los territorios de los que hacemos parte (familia, espacio educativo).</p>
--	---	--

DEBERES Y RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>17. Me autorregulo en el trato con mis compañeras y compañeros evitando malos tratos o agresiones.</p> <p>18. Comprendo, obedezco y apropio las normas que regulan mi conducta y la convivencia en mi familia y en mi aula.</p> <p>19. Hago propias las normas que regulan la convivencia en mi familia-aula y que protegen mis derechos.</p> <p>20. Asumo las consecuencias de mis</p>	<p>9. Nos hacemos responsables de establecer límites personales e interpersonales en nuestras relaciones y hacemos los acuerdos necesarios para respetarlos.</p> <p>10. Aprendemos a trabajar organizada y colaborativamente con otras niñas y otros niños para el favorecimiento de la convivencia en nuestro espacio escolar.</p>	<p>5. Construimos normas de convivencia para nuestra aula, tomando en cuenta los Derechos Humanos y los derechos básicos de la infancia.</p> <p>6. Asumimos nuestra responsabilidad cuando actuamos colectivamente.</p> <p>7. Reconocemos instancias e instituciones de autoridad,</p>

<p>actuaciones irrespetuosas o excluyentes; pido disculpas por los daños causados y establezco compromisos para evitar incurrir en estas faltas.</p> <p>21. Comprendo que actúo en reconocimiento de los derechos de las demás personas.</p>	<p>11. Resolvemos los problemas que se nos presentan, ejercitando el diálogo y estableciendo alternativas de solución que no implican agresividad o acciones violentas.</p> <p>12. Promovemos el buen trato en nuestras familias y en el aula.</p> <p>13. Nos informamos de los sucesos que ocurren en nuestra ciudad y en nuestro entorno inmediato y conversamos de manera “crítica” sobre ellos con nuestros pares y con las personas adultas.</p>	<p>presentes en la sociedad y las asumo con respeto y espíritu crítico.</p> <p>8. Desarrollamos acciones en las que promovemos una cultura de paz, como expresión de nuestra no aceptación a los actos de discriminación y violencia.</p>
SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>22. Identifico mis emociones y sentimientos a partir de la conciencia que hago de ellos en mi cuerpo.</p> <p>23. Acepto y valoro mis emociones y sentimientos.</p> <p>24. Expreso mis emociones y sentimientos de manera regulada.</p> <p>25. Interpreto las expresiones de emociones y sentimientos propios y de las demás personas.</p> <p>26. Relaciono mis emociones y sentimientos con mis pensamientos-comportamientos y comprendo las consecuencias de actuar a partir de ellos.</p> <p>27. Postergo una satisfacción inmediata por un bien mayor.</p>	<p>14. Reconocemos el papel de nuestras emociones y nuestros sentimientos en las relaciones que establecemos con las demás personas.</p> <p>15. Reconocemos la influencia de las personas que nos rodean sobre nuestros comportamientos y expresión de emociones y sentimientos.</p> <p>16. Asumimos responsabilidades por las consecuencias de nuestras reacciones emocionales.</p> <p>17. Nos damos cuenta de que no siempre los consumos que captan nuestros gustos, intereses, emociones o sentimientos y que se</p>	<p>9. Realizamos acciones que nos ayudan a desarrollar bienestar emocional para nosotros/as mismos/as y para otras personas.</p> <p>10. Promovemos el establecimiento de relaciones de colaboración, afecto y confianza en nuestro espacio familiar y escolar.</p>

<p>28. Establezco amistad con niños y niñas en distintas situaciones y con distintas características.</p>	<p>nos presentan como beneficiosos (p.e. alimentos u objetos) realmente lo son.</p> <p>18. Manifestamos expresiones de afecto y colaboración hacia nuestros pares, favoreciendo la construcción de relaciones interpersonales fraternas.</p>	
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>29. Hago elecciones (toma de decisiones) preferiblemente con sentido de autocuidado y cuidado.</p> <p>30. Practico, con conocimiento informado, hábitos de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal con el fin de procurar mi bienestar personal.</p> <p>31. Exploro mi cuerpo y lo reconozco en sus capacidades y potencialidades, tanto físicas, como estéticas y sensitivas.</p> <p>32. Exploro, propongo y desarrollo creativamente, formas estéticas de relacionarme con mi cuerpo para la construcción de mi autonomía, libertad e identidad.</p> <p>33. Demuestro y asumo actitudes de interés por la comprensión del mundo de los otros seres vivos y del universo.</p>	<p>19. Construimos normas para nuestra seguridad en la familia, el aula y el colegio y las cumplimos.</p> <p>20. Respetamos las preferencias de presentación personal y características personales de nuestros/as cercanos/as como reconocimiento de la diversidad de la vida, la libertad y la autonomía.</p> <p>21. Promovemos en nuestras familias y en nuestro entorno inmediato el buen trato con otros seres vivos y con el planeta.</p>	<p>11. Asumimos las normas y realizamos prácticas que favorezcan el cuidado integral de la vida en nuestras familias, aula y entornos inmediatos.</p> <p>12. Nos reconocemos como seres que hacemos parte de la naturaleza y procuramos acciones individuales y colectivas para su cuidado.</p> <p>13. Demostramos interés por las actividades de grupo colaborativas, siendo capaces de ser solidarios y de pedir y aceptar ayuda.</p>
PARTICIPACIÓN		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>34. Expreso mis ideas y sentimientos cuando</p>	<p>22. Tenemos iniciativa para proponer</p>	<p>14. Hacemos un ejercicio participativo</p>

<p>participo de trabajos en grupo, reuniones y asambleas de curso.</p> <p>35. Escucho atentamente y valoro con sentido crítico las ideas, pensamientos y sentimientos que expresan mis familiares, compañeras/os de grupo/clase y docentes.</p> <p>36. Establezco relaciones de confianza cercana y permanente con las personas que hacen parte de mi contexto familiar y escolar, que me generan más comodidad y confianza sin excluir a las demás personas.</p>	<p>diversas actividades y múltiples juegos, en los cuales todas las personas que hacen parte del grupo son incluidas.</p> <p>23. Participamos de las asambleas que hacen en el grupo para reflexionar y tomar decisiones sobre diferentes situaciones que se presentan.</p> <p>24. Participamos en la toma de decisiones de las actividades del grupo en el aula.</p> <p>25. Generamos acuerdos con nuestros pares de edad, para posibilitar la superación de dificultades comunes.</p> <p>26. Nuestras opiniones son tenidas en cuenta para la planificación de actividades escolares propuestas por el equipo docente.</p> <p>27. Promovemos la inclusión de todas las niñas y los niños en las actividades que se realizan en el aula.</p>	<p>de revisión de la convivencia en el aula y desde esta lectura planteamos acciones transformadoras a nuestro alcance.</p> <p>15. Participamos creativamente en actividades artísticas y culturales para el cuidado y embellecimiento de nuestro espacio escolar con el propósito de fortalecer la vinculación con el mismo.</p> <p>16. Nos reconocemos como integrantes activos/as de diferentes colectivos (familia, escuela).</p> <p>17. Desarrollamos habilidades para interactuar en diferentes escenarios de la comunidad, en correlación con nuestra edad.</p> <p>18. Nos aproximamos al proceso de ver, sentir, reflexionar, actuar y apropiar como una manera de acercarnos al conocimiento más profundo del lugar que habitamos y la posibilidad de transformarlo.</p>
---	---	---

Malla de aprendizajes Ciclo (tercero y cuarto grado) Compartiendo la Vida

Horizonte de sentido: Valora el trabajo en grupo para el desarrollo de intereses comunes, genera lazos identitarios y relaciones interpersonales asertivas.

Territorios: Cuerpo, familia, aula e institución educativa.

Me preparo para:

El ejercicio ciudadano se hace visible en los territorios definidos como ámbitos de nuestra acción: el propio cuerpo, la familia, el barrio donde vivimos, la localidad, la ciudad, el país, el continente, el mundo, pero para realizar esas acciones necesitamos prepararnos personal y colectivamente. Para ello, proponemos integrar los componentes (Bravo & Vega, 2013)⁴:

- Saberes, conocimientos, información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos)
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses, intenciones)
- Habilidades (físico-motrices, psicosociales, prácticas, creativas, artísticas, otras)

Estos elementos se articulan en nuestro ser para actuar de una determinada manera frente a una situación, de acuerdo a las circunstancias históricas, coyunturales, la oportunidad, y el contexto social y cultural, conscientes de que no tenemos el control de todos los factores presentes en la situación, pero con la seguridad de poder atenderla de la mejor manera posible.

Prepararnos para actuar transformadoramente implica que cultivemos y desarrollemos esos componentes antes mencionados, de modo que podamos empoderarnos, apropiarnos de aquello que requerimos para lograr nuestros propósitos de manera personal y grupal.

En esa medida, para el ciclo 2 de la educación básica en Bogotá, proponemos hacer énfasis en la integración de los siguientes aspectos, de los cuales vamos seleccionando aquellos que son

⁴Bravo, A. & Vega, M. (2013) Capacidades y competencias para la vida. Un camino para la mejora escolar y la formación integral del estudiantado. Inédito. Bogotá.

pertinentes para el grupo de edad (aproximadamente 8 a 10 años) y considerando que hay elementos que ya se deben haber abordado y desarrollado en los ciclos previos:

Conocimientos: Características y cualidades personales, singularidades corporales, derechos fundamentales de la niñez, exigencia y defensa de los derechos fundamentales de la niñez (rutas de atención), vida digna, equidad, participación, bienestar, normas institucionales (manual de convivencia), gestión de conflictos, cuidar la vida y saber cuidarla, buen vivir, rutas y espacios de participación en su institución, datos básicos sobre el contexto escolar.

Habilidades: Conocimiento personal, aceptación de sí mismo y de sí misma de las otras personas, relaciones interpersonales asertivas, escucha, expresión y manejo de emociones y sentimientos, aprender a amar la vida y a cuidar de ella, empatía, comunicación efectiva, toma de decisiones, pensamiento crítico, comunicación de ideas, manejo de conflictos, pensamiento creativo, habilidad para preguntarse, habilidad para profundizar la información, habilidad para reflexionar sobre su contexto.

Actitudes: Valorar la historia personal, valorar distintas y múltiples formas de ser y de vivir (de manera individual, grupal e histórica), responsabilidad, ética del cuidado (de sí, de las demás personas, de la naturaleza), no ser indiferente a lo que pasa en la vida (propia y de otras personas), disposición a ser parte de iniciativas para transformar, compromiso, acatamiento de las normas con sentido crítico, corresponsabilidad, aceptación de sí, cooperación, valentía para expresarse.

Motivaciones: Hacer cosas por mí porque me quiero, estima de las demás personas, sensibilidad ante el sufrimiento ajeno, ecuanimidad en circunstancias difíciles, aceptación (ampliación del círculo del cuidado), buen trato y establecimiento de relaciones de amistad.

PODER PARA ACTUAR TRANSFORMADORAMENTE (PRÁCTICAS)

IDENTIDAD

INDIVIDUAL

1. Identifico la multiplicidad de mis características y las características de otras personas (físicas, emocionales, culturales, de sexo, género, expresiones de orientación sexual e identidad de género, pertinencia étnica, entre otras).
2. Descubro otras potencialidades personales que fortalecen mi identidad.
3. Identifico y valoro hitos de mi vida personal y familiar y los tomo como base para construir mi identidad.
4. Reconozco la existencia de mi mundo interior (p.e. la trascendencia, las propias creencias, necesidades, los deseos y las aspiraciones...) y lo cultivo.
5. Aprecio positivamente mi género, a través del cuidado y disfrute de mi cuerpo.
6. Construyo mi identidad de género en una perspectiva relacional de equidad.
7. Autoevalúo mi desenvolvimiento personal y realizo ajustes en procura de mi bienestar y la consecución de mis metas y propósitos en un marco

SOCIETAL

1. Aceptamos las distintas manifestaciones (estilos personales) de la singularidad de cada integrante de nuestras familias así como las de otras personas.
2. Interactuamos de acuerdo a nuestros estilos personales en un clima de mutuo respeto.

SISTÉMICO

1. Tomamos distancia crítica de realidades que vulneran el bienestar de las personas (p.e. prejuicios y discriminaciones en razón de sus características diversas).

<p>de diálogo de saberes y negociación cultural.</p> <p>8. Desarrollo mi afectividad con las demás personas, aceptando y valorando sus diferencias.</p> <p>9. Tomo distancia crítica de algunos estereotipos culturales en la construcción de mi corporeidad y subjetividad, y desarrollo criterios propios para hacerlo, considerando los principios de la ética del cuidado, la cultura de paz y otros referentes de esta propuesta.</p> <p>10. Resisto y rechazo cualquier tipo de maltrato a mi persona.</p> <p>11. Comprendo que la manera en que me comunico, se corresponde con mi historia de vida.</p>		
DIGNIDAD Y DERECHOS		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>12. Describo y argumento mis derechos como niña o niño.</p> <p>13. Exijo mis derechos como niña o niño.</p> <p>14. Construyo la noción de libertad humana vinculada a los Derechos Humanos.</p> <p>15. Pongo límites a las personas con base en mis derechos como niño y niña y reclamo asertivamente cuando identifico que los vulneran.</p>	<p>3. Construimos colectivamente criterios de actuación para exigir y defender los derechos fundamentales de niñas y niños.</p> <p>4. Utilizamos criterios de dignidad, equidad, participación y bienestar tanto individual como colectivamente, en nuestras relaciones cotidianas.</p> <p>5. Tenemos un trato respetuoso frente al derecho de las otras</p>	<p>3. Nos organizamos con nuestros pares y docentes para desarrollar encuentros de diálogo sobre los derechos de las niñas y de los niños en la escuela y la familia, así como para conocer las instancias encargadas de garantizarlos.</p> <p>4. Nos sumamos a, o desarrollamos iniciativas que promueven una cultura de Derechos Humanos y una cultura de paz en nuestra institución escolar.</p> <p>5. Exploramos con una mirada crítica las</p>

	<p>personas a sentir, pensar y actuar de manera distinta.</p> <p>6. Rechazamos de manera explícita y asertiva cuando se nos vulnera algún derecho</p> <p>7. Tenemos una mirada crítica de la vivencia de los derechos de la niñez en nuestra familia, escuela y comunidad.</p>	<p>vulneraciones de derechos de la infancia más frecuentes en nuestras familias y escuela.</p> <p>6. Exigimos la implementación de procesos democráticos en nuestro contexto escolar de cara a la vivencia de los Derechos Humanos y de la infancia y proponemos mejoras o innovación al respecto.</p>
DEBERES Y RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>16. Asumo la responsabilidad que me compete en la consecución de una mejor formación personal.</p> <p>17. Me responsabilizo del cumplimiento de los compromisos que adquiero.</p> <p>18. Valoro e integro los aportes de otras personas en la construcción de las normas escolares.</p> <p>19. Valoro críticamente el papel de las leyes y las normas en la regulación de las relaciones interpersonales y sociales.</p> <p>20. Acepto la posibilidad de que las demás personas no estén de acuerdo con mis propuestas.</p> <p>21. Tengo criterio para saber cuándo debo involucrarme en situaciones conflictivas y cuando no, en mi familia, aula y escuela.</p>	<p>8. Nos reconocemos como actores y actoras sociales, en un marco de normas, leyes y límites para la convivencia humana.</p> <p>9. Conocemos y acatamos las normas establecidas de manera crítica, colectiva y concertada, en el manual de convivencia escolar.</p> <p>10. Asumimos las consecuencias de nuestros estilos particulares de comportamientos personales y colectivos en ámbitos sociales (familiares, escolares y comunitarios).</p> <p>11. Utilizamos un lenguaje no discriminatorio, no ofensivo y sí incluyente en términos de género y otras diversidades.</p> <p>12. Asumimos la responsabilidad que nos compete en la consecución de</p>	<p>8. Asumimos la responsabilidad que nos compete para la construcción de una mejor convivencia escolar y familiar.</p> <p>9. Comprendemos la interdependencia entre las personas y los grupos de personas para la satisfacción de nuestras necesidades y aspiraciones individuales y colectivas.</p> <p>10. Procesamos, gestionamos, crítica y creativamente los problemas y conflictos que se nos presentan.</p>

	<p>un mejor desarrollo integral, personal, académico y social.</p> <p>13. Reconocemos el conflicto como inherente al ser humano y sus relaciones.</p>	
SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>22. Tomo en cuenta las alertas de mi intuición, mi emocionalidad, mi capacidad crítica y mi sentido del cuidado para valorar riesgos posibles en mis relaciones interpersonales.</p> <p>23. Manejo mi emocionalidad cuando hago parte de conflictos con otras personas y ejerzo la asertividad.</p> <p>24. Realizo prácticas (meditación, relajación, entre otras) que me ayuden a lograr un contacto con mi mundo interior en función de mi crecimiento integral.</p>	<p>14. Evitamos realizar acciones que atenten contra la privacidad y la integridad, nuestra y de las demás personas.</p> <p>15. Tenemos sensibilidad y apertura para escuchar y aceptar las diversas expresiones de la afectividad, pensamientos y actuaciones de las demás personas, respondiendo ante ellos de manera empática, compasiva y asertiva.</p> <p>16. Sabemos manejar nuestras emociones y sentimientos al iniciar, mantener y terminar una relación amical o de otra naturaleza.</p> <p>17. Practicamos la asertividad y el trato afectuoso en nuestras relaciones interpersonales.</p>	<p>9. Manejamos nuestras emociones y sentimientos al reconocer que estamos involucradas e involucrados en una situación de vulneración de derechos.</p> <p>10. Manejamos nuestras emociones y sentimientos cuando estamos involucrados en un conflicto colectivo, en nuestra familia, aula o institución educativa.</p>
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>25. Desarrollo mi disposición a apreciar y disfrutar las distintas manifestaciones del espíritu humano (artes, producciones estéticas, adelantos</p>	<p>18. Manejamos asertivamente nuestro cuerpo en las relaciones interpersonales que establecemos.</p> <p>19. Valoramos la transparencia en la</p>	<p>11. Participamos de iniciativas en nuestra comunidad educativa y en nuestra familia en favor del buen vivir (cuidado de la vida en su integralidad, p.e. reciclaje, ahorro</p>

<p>científicos, entre otras) y de la naturaleza, y las cultivo como fuente de bienestar e inspiración personal.</p> <p>26. Desarrollo principios y criterios de actuación para el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.</p> <p>27. Exploro y construyo intencionalidades que den sentido a mi vida cotidiana y me proyecten en la realización de una vida digna.</p> <p>28. Exploro aspectos de la vida, de la naturaleza, del ser humano y del universo sobre los que no hay respuesta científica definitiva e investigo las distintas formas como las personas de mi entorno (familia, escuela, barrio, comunidad) las comprenden.</p> <p>29. Tomo consciencia de que somos parte de uno todo vital más amplio y que no todo lo comprendemos ni lo dominamos.</p>	<p>comunicación y en las relaciones interpersonales.</p> <p>20. Reconocemos, valoramos, aceptamos y modificamos cuando lo consideramos pertinente, los límites corporales, de comunicación y afectividad que establecemos las personas en nuestras relaciones interpersonales.</p>	<p>de agua, cuidado de plantas y no maltrato de animales).</p> <p>12. Exploramos qué movimientos sociales de niñas, niños y jóvenes existen en nuestro barrio, localidad o en nuestro entorno que cultiven la apreciación de la naturaleza y las artes o afines, y con el apoyo de nuestros padres y/o nuestras madres y/o acudientes buscamos maneras de vincularnos a ellos.</p>
PARTICIPACIÓN		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>30. Venzo obstáculos personales y me preparo para fortalecer mi capacidad de participación.</p> <p>31. Aprendo que mi pensamiento y su expresión son un aporte significativo para la construcción social.</p> <p>32. Participo y comunico mis ideas,</p>	<p>21 Nos organizamos para desarrollar acciones colaborativas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia en nuestra aula y comunidad educativa.</p>	<p>13. Reconocemos formas de cooperación posible dentro de nuestro contexto cotidiano inmediato (familia, aula y escuela) y hacemos parte de alguna de ellas con el fin de contribuir al bien común y la vida digna.</p> <p>14. Participamos en equipos o agrupaciones</p>

<p>pensamientos, sentimientos, motivaciones, aspiraciones y deseos en los territorios en que actúo de una manera asertiva y efectiva.</p>		<p>colectivas que posibilitan el fortalecimiento de la identidad cultural y la diversidad.</p> <p>15. Contribuimos a la creación de un entorno de convivencia familiar, escolar y social co-regulándonos en nuestras actuaciones.</p> <p>16. Practicamos el ciclo de: percepción y sensibilización, pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades y reconstruyendo saberes como una manera de acercarnos al conocimiento más profundo de los territorios de nuestra acción, y la posibilidad de transformarlo.</p>
---	--	---

Malla de aprendizajes Ciclo (quinto-sexto y séptimo grado): Lectura Crítica del Contexto y territorio y acción transformadora de los mismos.

Horizonte de sentido: Reflexiona sobre las relaciones ambientales, sociales y políticas del entorno (colegio/barrio) fortaleciendo su capacidad de análisis y argumentación.

Territorios: Cuerpo, familia, aula, institución educativa y el barrio.

Me preparo para:

El ejercicio ciudadano se hace visible en los territorios definidos como ámbitos de nuestra acción: el propio cuerpo, la familia, el barrio donde vivimos, la localidad, la ciudad, el país, el continente, el mundo, pero para realizar esas acciones necesitamos prepararnos personal y colectivamente. Para ello, proponemos integrar los componentes (Bravo & Vega, 2013)⁵:

- Saberes, conocimientos, información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos)
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses, intenciones)
- Habilidades (físico-motrices, psicosociales, prácticas, creativas, artísticas, otras)

Estos elementos se articulan en nuestro ser para actuar de una determinada manera frente a una situación, de acuerdo a las circunstancias históricas, coyunturales, la oportunidad y el contexto social y cultural, conscientes de que no tenemos el control de todos los factores presentes en la situación, pero con la seguridad de poder atenderla de la mejor manera posible. Prepararnos para actuar transformadoramente implica que cultivemos y desarrollemos esos componentes antes mencionados, de modo que podamos empoderarnos, apropiarnos de aquello que requerimos para lograr nuestros propósitos de manera personal y grupal.

En esa medida, para el ciclo 3 de la educación básica en Bogotá, proponemos hacer énfasis en la integración de los siguientes aspectos, de los cuales vamos seleccionando aquellos que son

⁵Bravo, A. & Vega, M. (2013) Capacidades y competencias para la vida. Un camino para la mejora escolar y la formación integral del estudiantado. Inédito. Bogotá.

pertinentes para el grupo de edad (aproximadamente 10 a 12 años) y considerando que hay elementos que ya se deben haber abordado y desarrollado en los ciclos previos:

Conocimientos: Características y cualidades personales, construcción de género, ciudadanías, dimensiones del ser humano y sus necesidades, desarrollo a escala humana, derechos universales, derechos de la infancia, realización/ vulneración de derechos, violencias, movilización social, la exclusión en el territorio, legislación relacionada con derechos de la infancia, participación escolar, bien común, lo público escolar, cuidado de la sociedad (desarrollo humano sostenible y sustentable), buen vivir, círculo del cuidado, organizaciones sociales de diverso tipo, protección del medio ambiente, conocimiento sobre formas de participación en la comunidad, agenda pública local, organizaciones oficiales y privadas presentes en la comunidad que aportan a la institución educativa, metacognición, maneras de acercarse a la comprensión de la realidad, la Reflexión – Acción – Participación.

Habilidades: Conocimiento personal, escucha, aceptación de las otras personas, pensamiento crítico, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, manejo de conflictos (negociación), organización con otras personas, poner límites, pensamiento creativo, empatía, estrategias de planificación, trabajo en equipo, comunicación efectiva, habilidad para preguntarse, habilidad para profundizar información, habilidad para reflexionar sobre sus contextos.

Actitudes: Valoración del conflicto como medio de aprendizaje, valoración del error o la falla como fuente de aprendizaje, firmeza, ética del cuidado, solidaridad, cooperación, coherencia, valentía para expresarse, responsabilidad, corresponsabilidad.

Motivaciones: Expresión del afecto y el amor, ampliación del círculo del cuidado, sensibilidad por el sufrimiento ajeno y las problemáticas de la comunidad, sentimientos morales, aprecio por los principios y valores que ha construido en su vida, disfrute del sentido de vida que va construyendo.

PODER PARA ACTUAR TRANSFORMADORAMENTE (PRÁCTICAS)

IDENTIDAD

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acepto mi singularidad. 2. Descubro y refuerzo un estilo personal de relacionarme e incidir en lo público escolar. 3. Avanzo en mi construcción identitaria (con respecto al género, la etnia, la edad, mis gustos, el tipo de gente que me atrae, mis capacidades diferenciales –si las tengo–, y otras características) de manera libre y autónoma, tomando distancia crítica de estereotipos e imposiciones. 4. Soy capaz de mostrar mis capacidades personales y las potencio como forma de autoafirmación. 5. Construyo mi identidad en interacción permanente con el contexto que habito y con el colectivo humano al que pertenezco. 6. Actúo con criterio de independencia – codependencia – interdependencia. 7. Creo en mí misma, en mí mismo y me valoro. 8. Cultivo mi ser interior (sueños y proyectos). 9. Manifiesto coherencia entre mis sentimientos, pensamientos, discursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollamos de manera crítica nuestro sentido de pertenencia con el PEI de nuestra institución educativa y propiciamos su reconstrucción de manera colectiva y concertada. 2. Tomamos distancia crítica de prácticas de nuestra institución educativa que no nos aportan a la convivencia y proponemos formulaciones sobre aquellas, para que sean tomadas en cuenta en el manual de convivencia. 3. Construimos nuestra identidad colectiva en el marco de una cultura de paz. 4. Nos relacionamos crítica y asertivamente desde nuestras construcciones de género, aceptando las distintas construcciones personales. 5. Aceptamos, valoramos y fomentamos la diferencia de estilos de relación interpersonal en nuestra comunidad familiar, escolar y barrial mientras no vulneren los derechos de las demás personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporamos críticamente elementos del contexto que aportan a nuestra formación personal. 2. Identificamos espacios que congregan o dispersan y personas que convocan o dividen en función de la micro política del barrio (cómo circula el poder, dominantes y dominados, resistencias). 3. Identificamos intereses en nuestra institución educativa y barrio que nos benefician o perjudican (en especial, discursos que sustentan estereotipos discriminatorios). 5. Nos afirmamos como individuos y como grupo aplicando nuestro pensamiento reflexivo, crítico y creativo en nuestro medio o contexto barrial (territorio) desde nuestras singularidades (identidades) y nuestra vida cotidiana. 6. Ejercemos ciudadanía desde las identidades que hemos desarrollado (exigencia de derechos ajustados a nuestros intereses).

<p>y acciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Desarrollamos liderazgos co-construidos evitando dominaciones y favoreciendo la inclusión 7. Interactuamos de manera consciente con las demás personas para que nos aporten en nuestra construcción personal. 8. Expresamos nuestros criterios personales y grupales para establecer límites en nuestras relaciones con otras personas. 9. Somos capaces de expresar asertivamente nuestro desacuerdo y sentimientos en los grupos o colectivos a los que pertenecemos, frente a realidades que vulneran el bienestar nuestro y el de las personas. 	
DIGNIDAD Y DERECHOS		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 10. Defiendo mis derechos como niña o niño de manera argumentada. 11. Construyo criterios de trato digno que me permiten analizar y comprender situaciones de vulneración de derechos en mis contextos. 12. Ejercer soberanía sobre mi cuerpo y pongo límites a personas o situaciones en relación con ello. 13. Actúo bajo la premisa de buen trato hacia mí misma, hacia mí mismo y 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Tomamos distancia crítica de los modelos de liderazgo o incidencia en lo colectivo que vulneran los Derechos Humanos y afectan la construcción de una cultura de paz. 11. Promovemos en nuestro ámbito familiar la reflexión y discusión sobre situaciones de Derechos Humanos de actualidad. 12. Promovemos la construcción de ambientes cordiales para todas y 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Rechazamos situaciones relacionadas con la violencia familiar y la violencia escolar (acoso, discriminación, exclusiones, burlas, entre otros). 8. Participamos activa, crítica y creativamente, en el marco de nuestras posibilidades y limitaciones (ley de infancia y adolescencia) en diferentes ámbitos de nuestro territorio (colegio, barrio, redes sociales por internet), donde se promueven los Derechos

<p>hacia las demás personas, independientemente de las características que ellas tengan.</p> <p>14. Entiendo y afirmo la dignidad humana aplicada a mi vida.</p> <p>15. Construyo criterios de equidad, participación y bienestar común desde la perspectiva de vida digna para todas y todos, de acuerdo a mi contexto y en mis territorios de actuación.</p>	<p>todos en su grupo/clase.</p> <p>13. Promovemos, protegemos, defendemos y ejercemos los Derechos Humanos en nuestras relaciones interpersonales y sociales más amplias (incluye relaciones con el Estado y organizaciones sociales diversas).</p> <p>14. Ejercitamos prácticas que pueden ayudarnos a proteger nuestra integridad personal y grupal, frente a intenciones o intereses de las demás personas.</p> <p>15. Rechazamos el maltrato hacia nosotras y nosotros mismos y evitamos maltratar a otras y otros (incluidas las parejas en relaciones afectivas).</p>	<p>Humanos, la cultura de paz y la dignidad de la vida.</p>
DEBERES Y RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS		
INDIVIDUAL	SOCIAL	SISTÉMICO
<p>16. Acepto los límites de mis derechos hasta donde comienzan los derechos del resto de las personas.</p> <p>17. Expreso mis necesidades adecuadamente y establezco límites de confianza con las demás personas.</p> <p>18. Afirmo mi libertad de pensamiento, decisión y acción al interior de los grupos a los que pertenezco.</p> <p>19. Acepto respetuosamente el derecho de las demás personas a decir no o a</p>	<p>16. Nos comprometemos con el cumplimiento de las normas que fomentan el cuidado mutuo en nuestras familias, nuestra escuela y nuestro barrio.</p> <p>17. Discernimos la pertinencia de ser fieles a nuestros afectos por las personas o a los principios del cuidado de la sociedad en situaciones familiares, escolares y sociales.</p>	<p>9. Establecemos límites a algunos de nuestros comportamientos personales y colectivos para vivir en armonía con la comunidad y el medio ambiente.</p> <p>10. Tomamos parte activa, crítica y creativa en el cuidado del bien común a través del ejercicio de la empatía y la solidaridad con los grupos sociales más amplios y con la naturaleza.</p>

<p>controvertirme.</p> <p>20. Aporto a la construcción de las normas en mis territorios y contextos de acción, vinculándolas con los derechos humanos.</p> <p>21. Acepto mis fallas y me dispongo a repararlas en un marco de mutuo respeto.</p>	<p>18. Identificamos el papel de la censura social y tenemos criterios para asumirla o resistirla en nuestros contextos familiares, escolares y barriales.</p> <p>19. Participamos de las revisiones del PEI, el manual de convivencia escolar y otros programas y las contrastamos con su necesidad de ajuste en un marco de vigencia de derechos en nuestra vida cotidiana escolar.</p>	
SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>22. Me ubico vivencialmente en el lugar de otra(s) persona(s) y me conmuevo con el sufrimiento de aquella(s) que tienen vulnerados sus derechos o no tienen una vida digna.</p> <p>23. Capto y comprendo los sentimientos que circulan en mi entorno social más próximo (familia, aula, escuela) a partir de los diferentes lenguajes con que estos se expresan.</p> <p>24. Me experimento como una persona abierta a la amistad y al amor en su sentido más amplio (ampliación del círculo del cuidado) y disfruto de esta vivencia.</p> <p>25. Relaciono necesidades, deseos, sentimientos aspiraciones, intereses,</p>	<p>20. Autorregulamos nuestra emocionalidad y practicamos el buen trato interpersonal y colectivo con base en la asertividad y ampliando nuestro círculo del cuidado como elementos fundamentales en el desarrollo de nuestras relaciones interpersonales y sociales.</p> <p>21. Desarrollamos una actitud crítica frente al manejo que la cultura promueve o constriñe en relación a la afectividad entre los seres humanos.</p> <p>22. Propiciamos y defendemos el trato digno en las relaciones interpersonales, grupales y</p>	<p>11. Expresamos nuestro amor a la naturaleza y su cuidado mediante acciones visibles en nuestro barrio.</p> <p>12. Manejamos emociones y sentimientos cuando estamos involucradas/os en conflictos colectivos escolares o barriales.</p> <p>13. Desarrollamos alternativas de comportamiento al sometimiento por vía del amedrentamiento (miedo al daño personal y grupal).</p> <p>14. Generamos acciones de fortalecimiento del tejido social con quienes desarrollamos intereses y afinidades mutuas, respetando las diferencias.</p>

<p>intenciones, pensamientos y puntos de vista con las actuaciones de las personas y los colectivos humanos.</p> <p>26. Problemático el papel de mi afectividad en la construcción de relaciones sentimentales y de pareja en relación con la posibilidad de vulneración de derechos (inequidad, maltrato, violencia, responsabilidad frente a la descendencia, entre otras).</p>	<p>colectivas.</p> <p>23. Somos capaces de crear vínculos afectivos genuinos y transparentes con las personas de nuestra familia, escuela, grupo, comunidad y barrio.</p>	
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA		
INDIVIDUAL	SOCIAL	SISTÉMICO
<p>27. Tomo distancia crítica, aclaro y adopto principios y valores orientadores para mis propósitos de vida considerando los principios de la ética del cuidado, la cultura de paz y otros referentes de esta propuesta.</p> <p>28. Ubico cómo soy (dimensiones internas) frente a lo social (noción de agencia).</p> <p>29. Desarrollo las habilidades necesarias (aprender a establecer objetivos y metas, a tomar en cuenta el bienestar personal y colectivo, a tomar decisiones anticipando consecuencias, a actuar de manera coherente con los principios que adopto para mi vida) para asumir la dirección de mi vida en relación con la sociedad que sueño individual y colectivamente.</p>	<p>24. Desarrollamos organización para la acción colectiva.</p> <p>25. Integramos el desarrollo de nuestra sexualidad y género a la construcción de nuestros proyectos de vida en un marco de derechos y nos proyectamos al ejercicio de ciudadanía desde esas construcciones.</p> <p>26. Compartimos e involucramos a nuestras familias y personas cercanas en nuestras actividades cotidianas y eventos ocasionales de contacto con la naturaleza y con las distintas manifestaciones del espíritu humano (artes, producciones estéticas y culturales, adelantos científicos y tecnológicos, actividades físicas y deportivas</p>	<p>15. Identificamos grupos sociales, ambientales o culturales de nuestra comunidad y nos integramos a ellos activa, crítica y creativamente para proyectar acciones de transformación en el territorio (barrio) en un marco ético del cuidado, en favor del bien común y considerando el buen vivir.</p> <p>16. Generamos iniciativas y participamos en actividades locales de carácter artístico, cultural y deportivo, que impliquen el desempeño y la exigencia de nuestros cuerpos, de nuestro espíritu y creatividad para la construcción y fortalecimiento del tejido social.</p> <p>17. Generamos y realizamos diversas prácticas colectivas con fines solidarios, o incluso altruistas, para el fortalecimiento de la convivencia social y la cultura de</p>

<p>30. Reconozco, respeto y aprecio mi corporalidad y mi sensualidad como componentes del desarrollo de mi sexualidad en relación con el sentido de vida pleno al que aspiro, individual y colectivamente.</p> <p>31. Desarrollo mi disposición a apreciar y disfrutar de la naturaleza y de las distintas manifestaciones del espíritu humano (artes, producciones estéticas y culturales, adelantos científicos y tecnológicos, actividades físicas y deportivas entre otras) y las cultivo como fuente de bienestar, inspiración personal y afianzamiento de mi autonomía.</p> <p>32. Investigo los aspectos de la vida, de la naturaleza, del ser humano y del universo sobre los que no hay respuesta científica definitiva; analizo las distintas formas como han dinamizado las relaciones humanas y sociales; indago su influencia en la formación de las culturas y sus instituciones; y tomo una postura ante ello.</p>	<p>entre otras).</p>	<p>paz.</p> <p>18. Estamos permanentemente atentas/os para desarrollar prácticas cotidianas de respeto por la naturaleza y la sostenibilidad del planeta y de la vida en el entorno barrial y comunitario donde nos desenvolvemos.</p>
PARTICIPACIÓN		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>33. Me construyo como un sujeto situado y consciente del contexto comunitario al que pertenezco.</p>	<p>27. Nos vinculamos a algunas formas de cooperación posible dentro del contexto cotidiano inmediato.</p>	<p>19. Nos organizamos con otras personas para desarrollar acciones que contribuyen a la construcción de una mejor calidad de</p>

<p>34. Participo activa, creativa y críticamente en la configuración de los entornos en los que me desenvuelvo para establecer reglas de convivencia que favorezcan los aprendizajes para mi crecimiento personal y el cuidado de mi vida.</p> <p>35. Conozco y accedo a los distintos niveles de participación ajustados a mis posibilidades.</p>	<p>28. Valoramos el impacto del trabajo en equipo y la acción colectiva para atender las necesidades de nuestras familias, nuestras instituciones educativas y la comunidad a la que pertenecemos.</p> <p>29. Somos capaces de denunciar aquello que está afectando negativamente la convivencia en nuestra institución educativa.</p>	<p>vida del barrio (seguridad ciudadana, convivencia, cuidado del medio ambiente, defensa de los bienes comunes, entre otras).</p> <p>20. Practicamos el ciclo de: percepción y sensibilización, pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades, y reconstruyendo saberes.</p>
--	--	--

Malla de aprendizajes Ciclo Cuatro (octavo y noveno grado): Poder para actuar transformadoramente

Horizonte de sentido: Investigamos y participamos en la transformación de nuestro entorno cercano, identificando potencialidades, problemas o situaciones de conflicto y eligiendo entre múltiples opciones las más adecuadas para resolverlos de manera colectiva.

Territorios: Cuerpo, familia, aula, institución educativa, barrio y ciudad.

Me preparo para:

El ejercicio ciudadano se hace visible en los territorios definidos como ámbitos de nuestra acción: el propio cuerpo, la familia, el barrio donde vivimos, la localidad, la ciudad, el país, el continente, el mundo, pero para realizar esas acciones necesitamos prepararnos personal y colectivamente. Para ello, proponemos integrar los componentes (Bravo & Vega, 2013)⁶:

- Saberes, conocimientos, información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos)
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses, intenciones)
- Habilidades (físico-motrices, psicosociales, prácticas, creativas, artísticas, otras)

Estos elementos se articulan en nuestro ser para actuar de una determinada manera frente a una situación, de acuerdo a las circunstancias históricas, coyunturales, la oportunidad, y el contexto social y cultural, conscientes de que no tenemos el control de todos los factores presentes en la situación, pero con la seguridad de poder atenderla de la mejor manera posible.

Prepararnos para actuar transformadoramente implica que cultivemos y desarrollemos esos componentes antes mencionados, de modo que podamos empoderarnos, apropiarnos de aquello que requerimos para lograr nuestros propósitos de manera personal y grupal. En esa medida, para el ciclo 4 de la educación básica en Bogotá, proponemos hacer énfasis en la integración de los siguientes aspectos, de los cuales vamos seleccionando aquellos que son

⁶Bravo, A. & Vega, M. (2013) Capacidades y competencias para la vida. Un camino para la mejora escolar y la formación integral del estudiantado. Inédito. Bogotá.

pertinentes para el grupo de edad (aproximadamente 13 a 15 años) y considerando que hay elementos que ya se deben haber abordado y desarrollado en los ciclos previos:

Conocimientos: Territorio, tierra y propiedad; importancia y lugar de la memoria, la historia (oficial y no oficial) y el olvido en la construcción de identidades y en el ejercicio de la democracia; participación, organización y acción política; retos y compromisos para la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental; bien común, buen vivir, vida buena y vida digna; poder y empoderamiento, perspectiva de derechos y deberes (exploración de la normativa y su aplicación ciudadana); recuperación de experiencias ciudadanas en el territorio; análisis de diferentes fuentes de información sobre la participación y acción política organizada; herramientas para el desarrollo de acciones ciudadanas.

Habilidades: Manejo de emociones y sentimientos; manejo de conflictos; comunicación efectiva y asertiva; trabajo en equipo / colectivo; toma de decisiones; pensamiento crítico y estratégico (pensar y actuar con criticidad y coherencia); manejo del poder; liderazgo (preparación para liderar y ser liderado en el desarrollo de acciones políticas); organización juvenil; creatividad; recolección, análisis y manejo de información; interpretar el momento político actual y construcción de textos diversos.

Actitudes: Disposición para: servir, conocer, aprender y apropiarse de conocimientos nuevos o renovados, movilizarse en torno a causas ciudadanas, organizarse, cooperar e interactuar y convivir con otros y otras, participar organizada y colectivamente, establecer redes y para regularme, regular y dejarme regular, todo ello desde la perspectiva de la ética del cuidado y la cultura de paz.

Motivaciones: Ampliación del círculo del cuidado, indignación, solidaridad, sensibilidad por las problemáticas sociales, apasionamiento con la transformación de la realidad, amor por el encuentro con otros/as seres humanos para la transformación y la construcción de una sociedad incluyente.

PODER PARA ACTUAR TRANSFORMADORAMENTE (PRÁCTICAS)

IDENTIDAD

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Me reconozco capaz de transformarme y transformar mi entorno (hacer historia). 2. Afirmo las características que he venido apropiando para la construcción de mi identidad en relación con mi ejercicio de ciudadano y ciudadana. 3. Argumento sobre mi proceso de construcción identitaria y la defiendo en caso de verla amenazada por acciones discriminatorias o universalistas. 4. Mi comunicación es incluyente, no discriminatoria y no es despectiva con las identidades de las demás personas y grupos humanos. 5. Identifico los estereotipos y los mecanismos que me invitan a la dominación y discriminación, los evito y construyo alternativas de inclusión y mutuo reconocimiento de las múltiples identidades. 6. Me relaciono conmigo mismo y conmigo misma, con otros y otras desde la apuesta de la equidad de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocemos las vulneraciones que han sufrido en la historia los sectores sociales concebidos como inferiores o diferentes. 2. Promovemos iniciativas de recuperación de memoria no oficial de la institución educativa y el entorno barrial. 3. Reconocemos y valoramos la importancia de la historia y la memoria en la construcción de la identidad colectiva del sector social al que pertenecemos y de la sociedad en general. 4. Analizamos las dominaciones, rivalidades o segregaciones y sus impactos en la construcción de las identidades diversas (cómo me ven y cómo nos vemos). 5. Nos organizamos como colectivos juveniles al interior de la institución educativa o en la comunidad para promover la ciudadanía y la convivencia. 6. Promovemos acciones reivindicativas en la comunidad frente a la multidiversidad de identidades presentes en el entorno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nos organizamos con otros y otras para construir la memoria de la ciudad, localidad, el barrio o la vereda reivindicando la historia no oficial. 2. Nos integramos en espacios o expresiones sociales de influencia en el territorio (agrupaciones de carácter social, religioso, ambiental, deportivo, cultural...) que aporten a nuestras apuestas por la convivencia y la ciudadanía. 3. Promovemos acciones que identifican y modifican estereotipos que excluyen, segregan o discriminan a personas en razón a sus identidades o características. 4. Argumentamos y proponemos ejercicios de incidencia a través de los lenguajes que nos son propios con el fin de aportar a la construcción de ciudadanías en la localidad y la ciudad.

DIGNIDAD Y DERECHOS		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>7. Defiendo y exijo la garantía de mis derechos como persona joven en mi contexto socio cultural.</p> <p>8. Hago uso de las mediaciones tecnológicas para establecer vínculos con otros grupos juveniles en la construcción de ciudadanías y del buen vivir.</p> <p>9. Fortalezco mi capacidad de defensa de los Derechos Humanos ampliando mis conocimientos sobre el tema y su aplicación en la normativa colombiana.</p>	<p>7. Implementamos propuestas comunicativas en la institución educativa y la localidad, con el fin de sensibilizar a la comunidad en general, frente a la vigencia y exigencias de los Derechos Humanos.</p> <p>8. Revisamos en el PEI la pertinencia y relación de la escuela – comunidad y cómo está incorporada la educación para la acción pública del estudiantado.</p> <p>9. Dialogamos, re-elaboramos, aceptamos y practicamos acuerdos y normas para la convivencia teniendo en cuenta nuestras posibilidades y las del entorno inmediato</p>	<p>5. Realizamos análisis investigativos (críticos) frente a la situación de Derechos Humanos en nuestro territorio y actuamos organizadamente para la exigencia de los derechos más vulnerados.</p> <p>6. Identificamos grupos juveniles que están desarrollando acciones transformadoras en otras localidades de la ciudad con el fin de conocerlos, compartir aprendizajes y establecer vínculos para la construcción de ciudadanías.</p> <p>7. Participamos activa, crítica y creativamente en acciones de incidencia al interior y exterior de nuestra comunidad con el fin de promover la protección, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos.</p>
DEBERES Y RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>10. Mantengo una actitud de cuidado, solidaridad e inclusión en las actividades en las que participo.</p> <p>11. Asumo las responsabilidades y corresponsabilidades que tengo en el marco de los Derechos Humanos en mis espacios de interacción cotidiana.</p> <p>12. Identifico el poder que tengo para ser,</p>	<p>10. Lideramos la implementación de estrategias de sensibilización y motivación en el interior de las organizaciones juveniles a las que pertenecemos para animar la coherencia entre los discursos y las acciones políticas que realizamos.</p> <p>11. Rendimos cuentas de nuestros actos</p>	<p>8. Proponemos e implementamos prácticas que afirman el poder como capacidad de servicio en la construcción del buen vivir en el barrio y la ciudad.</p> <p>9. Nos involucramos con otras personas en propuestas de transformación de las relaciones inequitativas o injustas en el barrio o la ciudad.</p>

<p>hacer y convivir en las relaciones que establezco con otras personas.</p> <p>13. Evalúo los retos y las potencialidades que plantean las relaciones de poder en las que estoy inmerso/a.</p> <p>14. Establezco relaciones con otros/as (personas y grupos) regulando el uso de mi poder en perspectiva de cuidado.</p>	<p>al colectivo al que pertenecemos.</p> <p>12. Promovemos relaciones equitativas de poder en perspectiva de una cultura de paz en la localidad o la ciudad.</p> <p>13. Promovemos entre los y las estudiantes, el respeto de la norma con base en la responsabilidad retrospectiva, la ética y la justicia.</p>	<p>10. Generamos cambios en nuestro entorno para garantizar nuestros derechos y los de las demás personas, ejercitando nuestra autonomía, pensamiento crítico y solidaridad.</p>
SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>15. Participo y utilizo el diálogo para compartir, expresar emociones y resolver las situaciones de conflicto que pueden producirse en mis entornos de relación.</p> <p>16. Tengo presente los alcances y las limitaciones de mis emociones y sentimientos como fuente de construcción de mi subjetividad y actuación social.</p> <p>17. Identifico, en las relaciones humanas que establezco intencionalmente, el potencial que tiene mi manejo emocional y afectivo.</p>	<p>14. Lideramos acciones colectivas orientadas a reivindicar el papel de la imaginación y las capacidades emocionales en el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>15. Realizamos acciones de difusión y proselitismo con las causas ciudadanas que nos generan indignación en nuestros territorios de relación cotidiana.</p>	<p>11. Nos animamos mutuamente en la defensa de causas ciudadanas de la localidad o ciudad.</p> <p>12. Desarrollo mis capacidades para transformar la sociedad en un marco de cultura de paz.</p>
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>18. Asumo prácticas de consumo responsable y motivo a otras personas a hacerlo.</p> <p>19. Disciervo en mis prácticas cotidianas</p>	<p>16. Promovemos buenas prácticas de consumo responsable en nuestros territorios inmediatos.</p> <p>17. Evaluamos, promovemos y</p>	<p>13. Diseñamos e implementamos acciones a favor del medio ambiente sostenible y sustentable de la localidad o ciudad.</p> <p>14. Incidimos organizadamente en relación</p>

<p>las actuaciones de vida que respetan y preservan la naturaleza y el entorno en el que vivo.</p> <p>20. Evalúo mi actuación política y la recreo permanentemente.</p> <p>21. Investigo y profundizo experiencias de organizaciones dedicadas al cuidado de la vida con el fin de valorarlas y potenciar aquellas que se ajusten a mi contexto.</p> <p>22. Valoro el trabajo y esfuerzo humano (en sus múltiples expresiones) como posibilidad de realización humana y oportunidad de mejoramiento social.</p> <p>23. Reconozco y potencio prácticas para mi desarrollo espiritual que elijo de acuerdo a mis creencias y respeto las prácticas de las demás personas.</p> <p>24. Descubro, exploro y acepto los cambios de mi cuerpo y me reconozco en ellos.</p>	<p>direccionamos nuestro accionar político como organización o grupo juvenil desde la perspectiva del cuidado de la vida.</p> <p>18. Promovemos el pensamiento crítico, creativo y solidario en nuestros entornos y con nuestras personas cercanas como una forma de incentivar una sociedad que se cuida a sí misma y se preocupa por el sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza.</p>	<p>con causas de consumo responsable en la localidad o ciudad.</p>
PARTICIPACIÓN		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>25. Utilizo los mecanismos de participación ciudadana a los que tengo acceso en mi institución educativa, barrio y localidad.</p> <p>26. Fortalezco mi capacidad de participación y agencia en distintos escenarios frente a situaciones que me afectan o interesan en el campo de la</p>	<p>19. Buscamos la articulación escuela-comunidad y proponemos formulaciones y acciones que puedan ser integradas en el PEI.</p> <p>20. Lideramos actividades de solidaridad y cooperación en nuestros escenarios de relación cotidiana, sin generar dependencias ni</p>	<p>15. Revisamos la agenda pública, el plan de desarrollo local y distrital para valorar las estrategias propuestas y determinar de qué manera nos comprometemos con ellas.</p> <p>16. Promovemos la participación autónoma de personas y grupos para la construcción del buen vivir en la</p>

<p>agenda pública local y de la ciudad.</p>	<p>asistencialismos.</p> <p>21. Destinamos tiempo y capacidades como colectivo para participar en las acciones/escenarios dentro y fuera de la institución educativa.</p> <p>22. Utilizamos diferentes herramientas para documentar el conocimiento del contexto y construimos con otros y otras las redes que permiten su socialización y debate.</p>	<p>localidad o la ciudad.</p> <p>17. Participamos como colectivo juvenil en los espacios de debate, seguimiento, rendición de cuentas y control ciudadano de la ejecución de las políticas públicas y de proyectos de ciudad y localidad que nos afectan.</p> <p>18. Diseñamos proyecto como colectivo organizado, que contribuyen a la inclusión de nuestras necesidades locales en los planes de desarrollo de la localidad y la ciudad.</p> <p>19. Promovemos el trabajo colectivo, motivando la participación de pares y aliados para la consecución de fines comunes.</p> <p>20. Recuperamos colectiva y organizadamente la memoria del ejercicio de reflexión, acción, participación realizado en nuestro territorio y a partir de ello producimos textos.</p>
---	--	--

Malla de aprendizajes Ciclo Cinco (décimo y undécimo grado): Empoderamiento, poder para transformar

Horizonte de sentido: Construye y experimenta una vida individual y colectiva plena de significados a partir de una reflexión crítica de las relaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales y participa en la transformación de su realidad re significando lo político, lo económico, lo público, lo privado y el territorio.

Territorios: Cuerpo, familia, aula, institución educativa, barrio, ciudad, país, región y mundo.

Me preparo para:

El ejercicio ciudadano se hace visible en los territorios definidos como ámbitos de nuestra acción: el propio cuerpo, la familia, el barrio donde vivimos, la localidad, la ciudad, el país, el continente, el mundo, pero para realizar esas acciones necesitamos prepararnos personal y colectivamente. Para ello, proponemos integrar los componentes (Bravo & Vega, 2013)⁷:

- Saberes, conocimientos, información (aspectos cognitivos)
- Disposiciones, actitudes, principios de actuación (aspectos éticos y valorativos)
- Emociones, sentimientos, motivaciones (aspectos emotivos, deseos, intereses, intenciones)
- Habilidades (físico-motrices, psicosociales, prácticas, creativas, artísticas, otras)

Estos elementos se articulan en nuestro ser para actuar de una determinada manera frente a una situación, de acuerdo a las circunstancias históricas, coyunturales, la oportunidad, y el contexto social y cultural, conscientes de que no tenemos el control de todos los factores presentes en la situación, pero con la seguridad de poder atenderla de la mejor manera posible. Prepararnos para actuar transformadoramente implica que cultivemos y desarrollemos esos componentes antes mencionados, de modo que podamos empoderarnos, apropiarnos de aquello que requerimos para lograr nuestros propósitos de manera personal y grupal. En esta medida, consideramos que en ciclo 5 los y las estudiantes, según la práctica ciudadana que se esté viviendo, deberán poner en juego algunos o varios de los siguientes:

⁷Bravo, A. & Vega, M. (2013) Capacidades y competencias para la vida. Un camino para la mejora escolar y la formación integral del estudiantado. Inédito. Bogotá.

Conocimientos: Relatos y narrativas alternativas sobre sucesos históricos, conocimiento sobre la agenda pública local y mundial, organizaciones de incidencia política y ciudadana, aspectos del Sistema de Naciones Unidas relevantes para la práctica ciudadana, los Derechos Humanos e informes sobre su cumplimiento, análisis de coyuntura del país y del mundo, medios de comunicación, nuevas ciudadanías, identidad, religiones e ideología, intereses y movimientos de capital, modelos de desarrollo alternativos, experiencias de culturas de paz, resistencia y desobediencia civil, herramientas de veeduría y participación ciudadana y herramientas de planificación.

Habilidades: Pensamiento crítico y estratégico, creatividad, percepción, trabajo en equipo, manejo de conflictos, empatía, toma de decisiones, búsqueda, recolección, análisis y manejo de información, habilidad de descentramiento, interpretación de contextos y coyunturas, construcción de textos y narrativas, conocimiento de sí mismo, proyección más allá de lo inmediato.

Actitudes: Compromiso con causas no inmediatas, inconformismo, asombro y superación de la indiferencia frente a la situación de otras personas y el entorno, disposición para participar, disposición para asumir protagonismo, disposición para trabajar colectivamente, disposición para sentir la experiencia del otro, cultura de paz, ética del cuidado, sensibilidad, reconocimiento del conflicto, liderazgo, reconocimiento de la crítica propositiva, valentía, entusiasmo, responsabilidad y corresponsabilidad.

Motivaciones: Ampliación del círculo del cuidado, amor trascendente, sensibilidad frente a temas que afectan la humanidad, sensibilidad frente a las experiencias del otro o la otra, apasionamiento, manejo de sentimientos morales como la indignación y la vergüenza, cuidado del cuerpo, amor por el entorno y el ambiente, autoestima, amor por lo público, sentido de futuro.

PODER PARA ACTUAR TRANSFORMADORAMENTE (PRÁCTICAS)

IDENTIDAD

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifico y resisto las acciones discriminatorias que afectan mi proceso de construcción de identidad. 2. Fortalezco mi(s) identidad(es) desde una perspectiva de autenticidad, pertenencia a una comunidad y relación con los otros y las otras. 3. Integro a la comprensión y agencia que tengo sobre mi identidad la condición de ciudadano/a global y digital. 4. Fortalezco mi identidad ciudadana y comunitaria mediante la participación en distintos escenarios públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollamos acciones afirmativas para sensibilizar a otros/as sobre situaciones cotidianas que estigmatizan y promueven el rechazo de personas o poblaciones. 2. Reconocemos las formas de discriminación que se manifiestan en nuestra institución educativa, nuestro barrio y la ciudad y gestionamos acciones para combatirlas. 3. Fortalecemos nuestra identidad colectiva, afirmando las cualidades positivas del grupo y resistiendo ante estereotipos e imposiciones culturales. 4. Promovemos acciones de visibilización y reconocimiento de las distintas formas de ser y vivir que encontramos en nuestra institución educativa, nuestro barrio y la ciudad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperamos, celebramos y difundimos la historia no oficial sobre la identidad en el país, la región y el mundo. 2. Promovemos acciones de reafirmación de nuestra ciudadanía global* a partir de nuestro contexto e intereses sobre los temas de la agenda pública mundial. 3. Interpretamos, cuestionamos y proponemos alternativas frente a las tendencias de consumos culturales globales. 4. Implementamos estrategias para promover el reconocimiento de distintos grupos sociales o colectivos que han sido discriminados, marginados o invisibilizados. 5. Desarrollamos acciones de sensibilización e incidencia sobre cuestiones de la agenda pública mundial que afectan a distintas personas, grupos sociales o colectivos.

DIGNIDAD Y DERECHOS

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<ol style="list-style-type: none"> 5. Cuestiono y manifiesto mi inconformidad ante prácticas y discursos de individuos o colectivos, 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Desarrollamos acciones para construir una cultura de reconocimiento sobre la dignidad 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Impulsamos y nos adherimos a acciones que reivindican y defienden los derechos de todas las generaciones.

<p>que vulneran mis derechos.</p> <p>6. Tomo decisiones en mi vida cotidiana asumiendo constructivamente las situaciones de tensión y conflicto entre derechos.</p> <p>7. Actúo en todo momento asumiendo que mi vida y la de las demás personas es digna, sea cual sea su género, clase, etnia, religión y condición o lo que hayan dicho, hecho o pensado.</p>	<p>de todas las personas y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestra institución educativa y comunidad.</p> <p>6. Contribuimos creativamente desde nuestros intereses y contextos, al debate y la defensa de los derechos relacionados con el uso y desarrollo del ciberespacio y la tecnología.</p> <p>7. Empleamos nuestras habilidades comunicativas para dirimir discusiones entre actores en la escuela, el barrio y la ciudad teniendo como principios la dignidad humana y los Derechos Humanos.</p> <p>8. Diseñamos y proponemos proyectos de Participación que re signifiquen la dignidad y los Derechos Humanos desde la institución educativa.</p>	<p>7. Promovemos la construcción de culturas de paz como respuesta a los hechos que se desarrollan en el país, la región o el mundo.</p> <p>8. Lideramos acciones de sensibilización y defensa de los derechos de los pueblos.</p>
--	--	--

DEBERES Y RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS

INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>8. Ejercito mi sabiduría práctica (a partir de criterios de vida, justicia y solidaridad) para tomar decisiones en casos en los que se presentan dilemas morales.</p> <p>9. Construyo una interpretación propia e informada sobre la actualidad política, económica y cultural del país, la región</p>	<p>9. Reinterpretamos las normas que regulan la vida de la institución educativa y el barrio, y promovemos acciones para su legitimación, manejo, transformación o construcción colectiva desde la perspectiva del cuidado y la corresponsabilidad.</p>	<p>9. Participamos crítica, reflexiva y creativamente en acciones de incidencia política en defensa de los Derechos Humanos como manifestación de corresponsabilidad.</p> <p>10. Participamos crítica, reflexiva y creativamente en acciones de desobediencia civil, cuando identificamos</p>

<p>y el mundo.</p> <p>10. Realizo ejercicios de crecimiento interior para potenciar mi ser transformador en cuanto a acción política, resistencia y desobediencia civil.</p> <p>11. Diferencio la expresión legítima de la desobediencia civil de la delincuencia (burlar la ley y hacer daño).</p> <p>12. Construyo criterios para diferenciar lo justo de lo injusto teniendo en cuenta la posibilidad de autorrealización de las personas.</p> <p>13. Cuestiono si la comunidad o la sociedad en la que vivo tiene elementos que atentan contra la vida, la dignidad, la justicia y la solidaridad.</p> <p>14. Rechazo las manifestaciones de discriminación, agresión y violencia que ejercen las personas, colectivos e instituciones.</p> <p>15. Tomo posición por un esquema de corresponsabilidad para la transformación social y la sostenibilidad ambiental.</p> <p>16. Me responsabilizo por mis acciones evidenciando capacidad crítica, reflexiva y creativa.</p>	<p>10. Reconocemos y regulamos las relaciones de poder en nuestras familias, las agrupaciones a las que pertenecemos y la institución educativa.</p> <p>11. Debaticimos colectiva, crítica y creativamente sobre la relación y tensión entre ley y justicia.</p> <p>12. Lideramos acciones colectivas para promover prácticas de cuidado de los espacios públicos.</p> <p>13. Hacemos uso de los sistemas de vigilancia y cumplimiento de las normas de transparencia en los procesos públicos.</p>	<p>una situación de injusticia en el país, la región o en el mundo.</p> <p>11. Respaldamos y defendemos acciones que fortalecen la democracia en un marco de derechos (por ejemplo, la lucha contra el armamentismo, el narcotráfico, el terrorismo, entre otros).</p> <p>12. Asumimos desde una cultura de responsabilidad que nuestras acciones u omisiones en lo social, conllevan efectos más allá de lo local e inmediato.</p>
SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
17. Actúo mostrando sensibilidad frente al	14. Desarrollamos sensibilidad	13. Nos indignamos y movilizamos para

<p>impacto de mis actitudes, prácticas y discursos en los sentimientos de mis familiares, amigos y vecinos.</p> <p>18. Identifico y reconozco (compasiva y comprensivamente) los sentimientos, intereses y deseos propios o ajenos que me motivan a actuar o dejar de hacerlo en un contexto particular.</p> <p>19. Tomo decisiones reconociendo la importancia de mis sentimientos y mi imaginación en este ejercicio.</p> <p>20. Manejo los distintos componentes de mi mundo emocional (estados de ánimo, sentimientos, emociones, ansiedad, estrés, sensibilidades, pasiones, preferencias, entre otros) y soy capaz de orientarlos para una mejor toma de decisiones.</p> <p>21. Me alegro con mis acciones orientadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>22. Me nutro emocionalmente a partir de mis diversas vivencias a favor de la dignidad de la vida humana, los derechos, la justicia, la solidaridad, entre otras actuaciones.</p> <p>23. Salgo de mi zona cómoda emocional y me dispongo a vivir nuevas experiencias de participación ciudadana.</p>	<p>(empatía) y nos conmovemos con las situaciones de vulneración de derechos, negligencia en el saber cuidar, injusticias, inequidades, abandono, descuido del bien común o bienes públicos.</p> <p>15. Buscamos integrar nuestras motivaciones personales y colectivas con las necesidades de actuación social.</p> <p>16. Buscamos animar y motivar a nuestros pares y otras personas a responder creativa y solidariamente ante urgencias sociales de nuestro barrio y nuestra ciudad.</p> <p>17. Reconocemos y agenciamos sentimientos y emociones colectivas en nuestro entorno para fortalecer los vínculos de afecto y de cuidado con nuestras familias, amigos y amigas, vecinos y vecinas.</p>	<p>pronunciar pública y colectivamente nuestra palabra ante situaciones de humillación y desprecio de personas o poblaciones en el país, la región o el mundo.</p> <p>14. Nos enorgullecemos con las acciones ciudadanas que practicamos.</p> <p>15. Nos alegramos y entusiasmos con la realización de los derechos de todas las generaciones.</p> <p>16. Celebramos colectivamente los logros de la realización humana</p>
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO

<p>24. Fortalezco mi propósito de vida teniendo en cuenta las posibilidades y los retos de contribuir a la transformación de la sociedad desde el ejercicio de la ciudadanía activa, crítica y creativa.</p> <p>25. Me identifico como una persona interconectada con el mundo y me comprometo con una ética del cuidado desde la integración de los conceptos de cuerpo, vida y naturaleza.</p> <p>26. Cultivo mi vida interior desde una perspectiva sistémica para proyectarme socialmente.</p> <p>27. Asumo riesgos personales y pongo en juego mis fortalezas para contribuir con la transformación de la realidad.</p> <p>28. Modifico mis actitudes, prácticas y hábitos cotidianos, teniendo como referente su impacto ambiental.</p> <p>29. Soy capaz de ver más allá de lo inmediato e interpretar las situaciones desde múltiples perspectivas.</p> <p>30. Reconozco el rol de la ambición económica y el poder en diversas dinámicas sociales y lo utilizo como herramienta de análisis.</p> <p>31. Cuestiono activa, crítica y creativamente distintas dinámicas personales y sociales que amenazan la dignidad humana (deshumanización).</p>	<p>18. Creamos campañas para promover la transformación de prácticas y hábitos cotidianos al interior demuestra escuela y comunidad, a partir de consideraciones sobre el cuerpo, la vida y la naturaleza.</p> <p>19. Evaluamos colectivamente casos y hechos que afectan la vida* de nuestro barrio y nuestra ciudad, para liderar acciones de respuesta y transformación.</p> <p>20. Actuamos conscientes de las consecuencias del ejercicio de nuestra libertad individual sobre las demás personas y el entorno.</p> <p>21. Construimos espacios para compartir colectivamente, historias y casos que promueven la cultura de cuidado y afectividad con los otros/as.</p> <p>22. Gestionamos acciones para compartir nuestras expresiones y nuestros sentimientos frente a las preguntas sobre el sentido de la vida.</p> <p>23. Actuamos colectivamente en la vida cotidiana de una manera preocupada y protectora de las personas los entornos que nos rodean.</p>	<p>17. Nos comprendemos vinculados/as a todos los seres humanos y la naturaleza, así como a todos los fenómenos sociales que acontecen en el mundo.</p> <p>18. Promovemos prácticas de consumo y uso responsable de recursos.</p> <p>19. Diseñamos estrategias que permitan proyectar e institucionalizar acciones acordes a modelos alternativos de desarrollo.</p> <p>20. Nos proyectamos con claridad en sueños, propósitos y expectativas de vida que revelan un espíritu de</p> <p>21. servicio y de solidaridad con la humanidad y con el planeta.</p>
--	--	--

<p>32. Abordo los dilemas morales que se me presentan empleando criterios de vida digna, justicia, derechos buen vivir.</p> <p>33. Reconozco mi singularidad en el cuidado y la expresión de mi cuerpo.</p>		
PARTICIPACIÓN		
INDIVIDUAL	SOCIETAL	SISTÉMICO
<p>34. Me preparo intelectual, emocional y axiológicamente para vincularme a acciones, colectivos, grupos sociales o redes que reivindican luchas de la agenda pública mundial.</p> <p>35. Participo en escenarios democráticos haciendo uso de mis conocimientos, habilidades y destrezas de forma asertiva.</p> <p>36. Identifico las fuentes de motivación de mi vida y las oriento hacia la participación y la acción colectiva, siguiendo un esquema de responsabilidad ante los otros y ante las normas justas y legítimas.</p>	<p>24. Nos asociamos con otras personas para construir proyectos de acción política.</p> <p>25. Motivamos a nuestros pares cercanos para que defiendan y se involucren en acciones relacionadas con la agenda pública mundial.</p> <p>26. Ejercemos veeduría sobre las acciones de los representantes políticos de nuestro barrio o nuestra localidad.</p> <p>27. Construimos y promovemos espacios amplios para conocer y debatir asuntos de la agenda pública nacional e internacional en temas de paz.</p> <p>28. Promovemos espacios amplios de rendición de cuentas en nuestra institución educativa, barrio y ciudad.</p> <p>29. Lideramos acciones en nuestra institución educativa y comunidad para abordar, analizar y profundizar colectivamente, situaciones</p>	<p>22. Asumimos una posición reflexiva y crítica frente a la información que difunden los medios de comunicación.</p> <p>23. Generamos iniciativas para apropiarnos de canales de participación ciudadana en escenarios como la radiola televisión y los medios digitales.</p> <p>24. Hacemos parte de causas y movimientos en favor de temas de la agenda pública mundial ejerciendo creativamente nuestra ciudadanía digital.</p> <p>25. Promovemos acciones participativas, que permiten configurar imaginarios y discursos alternativos sobre lo público, lo privado, lo ecológico, lo político y la ciudadanía.</p> <p>26. Participamos en acciones de incidencia a nivel de país que estén relacionadas con la agenda pública mundial.</p> <p>27. Construimos comunidades de saberes y prácticas orientadas a promover acciones de reflexión y participación colectiva.</p>

	<p>sociales, políticas, culturales o ambientales.</p> <p>30. Implementamos estrategias para que menos personas se sientan invisibilizados, humilladas o despreciadas en nuestra institución educativa y comunidad.</p>	
--	--	--